

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM MP, POR EL QUE SE REALIZA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIOS DE PORTERÍA Y CONSERJERÍA PARA LA SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM MP, UBICADA EN SEVILLA, MEDIANTE CONTRATO RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL, (DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (EXPTE.: P.A.SIMP.01/2025)”.

En el curso de la tramitación del procedimiento de referencia, la Mesa de Contratación se reunió el pasado día 31/03/2025 y propuso a este Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a favor de la empresa UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que, en el seno del procedimiento de licitación de referencia, la oferta presentada por UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U., cumple con los requerimientos de los pliegos rectores de la licitación y resulta la oferta más ventajosa conforme a los criterios de valoración indicados en los mismos.

SEGUNDO.- Que, una vez vista la propuesta realizada por la Mesa de Contratación de la licitación de referencia se constata que ha sido remitida por UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U., en tiempo y forma, toda la documentación solicitada.

Por cuanto antecede, el Órgano de Contratación de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM MP,

ACUERDA

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de “SERVICIOS DE PORTERÍA Y CONSERJERÍA PARA LA SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM MP, UBICADA EN SEVILLA (EXPTE.: P.A.SIMP.01/2025)” a la empresa

UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.

Precio de adjudicación:

- Proposición económica 20.661,77 € (+ 21% IVA)



El adjudicatario se compromete a realizar el objeto del presente contrato por el precio de 20.661,77 € IVA EXCLUIDO. A esta cantidad le corresponde un IVA de 4.338,97 €, por lo que el importe total, IVA INCLUIDO, asciende a la cantidad de 25.000,75 €.

Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el contrato.

Duración del contrato: El plazo duración del presente contrato será de doce (12) meses a contar desde la fecha de formalización del contrato o, en su caso, desde la fecha que se indique en el mismo. El contrato podrá ser prorrogado por periodos de doce (12) meses, hasta un máximo de tres (3) prórrogas, lo que supone una duración máxima de cuarenta y ocho (48) meses (4 años).

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al adjudicatario, y proceder a su publicación en el perfil de contratante.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo, conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Para la interposición del recurso especial en materia de contratación se estará a los trámites y plazos dispuestos en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica del presente documento.

Fdo.: Silvia Maraver Ayala
GERENTE DE FAISEM